



PARRAL,

DECRETO EXENTO N°

VISTOS:

- 1).- Programa y calendarización Diplomado Comprensión de las Adicciones y Abordaje del Consumo Problemático de Drogas.
- 2).- La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 3).- Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 4).- Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
- 5).- Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29 de junio del 2021."
- 6).- Decreto Exento N°6884 de fecha 27 de diciembre del año 2023, en el cual, se delega en el Director del Departamento de Salud Municipal, para firmar los Decretos y demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo fórmula "Por Orden de la Sra., Alcaldesa".
- 7).- Decreto Exento Siaper N°2170 de fecha 27 de diciembre del año en curso, que designa el orden de subrogancia de don Darwin Maureira Tapia, Director Comunal del Departamento de Salud Municipal de Parral, por ausencia formalizada.
- 8).- Decreto Exento Siaper N°584 de fecha 04 de abril del año 2024, que designa como Secretaria Subrogante a doña Carla Gómez García.
- 9).- Ley N° 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
- 10).- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1.- **Que**, se hace necesario, que los funcionarios y prestadores de servicios del departamento de salud, puedan acceder a diversos, cursos y actividades de formación de forma permanente, con el propósito de desarrollar, complementar, perfeccionar los conocimientos y destrezas necesarias para el eficiente desempeño de sus cargos o aptitudes funcionarias.
- 2.- **Que**, mediante Programa y calendarización se informa sobre Diplomado Comprensión de las Adicciones y Abordaje del Consumo Problemático de Drogas.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, al funcionario que se individualiza para participar del Diplomado Comprensión de las Adicciones y Abordaje del Consumo Problemático de Drogas, a realizarse la primera clase modalidad on-line, el día 06 de abril del año 2024, a contar de las 08:30 horas a 13:00

HECTOR RAMOS CANALES

A. SOCIAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, Y ARCHIVASE.

"Por orden de la Señora Alcaldesa"



CARLA GOMEZ GARCIA
Secretaria (S) Municipal

ifc

DISTRIBUCIÓN: Copia digital:

- Encargado Unidad Personal Salud (jefedepersonal@saludparral.cl)



JAVIER ALEGRIA ORTEGA
Director (S) Depto. de Salud

ENCARGADO (S) PERSONAL SALUD

JORGE GONZALEZ FUENTES

